



Oferta Semana Santa

Estrasburgo

14 al 18 de Abril
Desde Bilbao

5 DÍAS DESDE **699€**
Precio final con tasas aéreas y carburante incluidas

14 Abril.- Bilbao - Estrasburgo

A la hora prevista salida en vuelo especial hacia Estrasburgo. Llegada, traslado al hotel y alojamiento.

15 al 17 Abr.- Estrasburgo (ad)

Desayuno. Días libres en la ciudad para seguir descubriendo todos sus encantos o disfrutar de excursiones opcionales. Alojamiento.

18 Abr.- Estrasburgo - Bilbao

Desayuno. A la hora prevista, traslado al aeropuerto para salir en vuelo de regreso a nuestro lugar de origen. Llegada, fin del viaje y de nuestros servicios.



PRECIOS POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE CON TASAS

Hoteles previstos o similares	Doble	Sup. Indiv.
Ibis Strasbourg Centre Historique 3*	699	134
Hotel Adagio Place Kleber 4*	859	287
Hotel D Estrasburgo 4*	979	413

VUELOS Y HORARIOS PREVISTOS (SUJETOS A MODIFICACIÓN)

FECHA	DE	A	CIA	Nº	SAL	LLE
14 ABR	BIO	SXB	AP	5271	08,00	09,50
18 ABR	SXB	BIO	AP	5272	18,55	20,50

SUPLEMENTOS AEREOS

Clase A	P. base
Clase B	30 €

El Precio Incluye

Pasajes aéreos en vuelo especial, clase turista. Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto. Asistencia de habla hispana durante la estancia. Alojamiento y desayuno en hotel elegido, en habitación doble con baño o ducha. Facturación de 1 maleta por pasajero. Seguro de viaje Mapfre Asistencia. Tasas aéreas y suplemento de carburante (130€), sujetas a modificación.

No incluye

Servicios no incluidos en programa.
Seguro opcional de asistencia Plus: 15€.
Seguro opcional de cancelación clásico: 25€; clásico + covid 19: 55€.

Notas importantes

Viaje sujeto a condiciones generales y especiales de anulación indicados en folleto Mapa Tours vigente. Plazas limitadas. Oferta válida para reservas a partir del 16/03/2022.

SEGURO DE VIAJE MAPFRE ASISTENCIA - COVID 19

En nuestros seguros de inclusión o en el opcional de asistencia en viaje no se excluyen las epidemias y/o pandemias en lo que se refiere a las garantías de Asistencia en Viaje, como son los gastos médicos, prolongación de estancia, repatriación sanitaria, etc. Por tanto, si un Asegurado precisara asistencia médica por presentar síntomas o cayera directamente enfermo en destino, los gastos en que incurriera estarían cubiertos hasta el límite expresado en la garantía de "Gastos Médicos o Asistencia Sanitaria" al igual que los PCR's o cualquier otra prueba específica que médicamente le prescribieran. También estaría cubierta la "Prolongación de Estancia", en una hipotética cuarentena que médicamente le prescribieran y la repatriación sanitaria.

